

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS105/9

17 de noviembre de 1997

(97-5035)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN DE LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁTANOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 10 de noviembre de 1997, dirigida por la Misión Permanente de los Estados Unidos a la Delegación Permanente de la Comunidad Europea, a la Misión Permanente de Panamá y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 4 del ESD, los Estados Unidos notifican por la presente a los Miembros objeto de la consulta y al OSD su deseo de ser asociados a las consultas solicitadas por Panamá relativas al Régimen de las Comunidades Europeas para la importación, venta y distribución del banano (WT/DS105/1, G/L/199, G/LIC/D/15, S/L/41, G/TRIMS/D/11).

Los Estados Unidos tienen un interés sustancial en el Régimen comunitario europeo para la importación, venta y distribución del banano, en particular en cuanto afecta a los servicios comerciales al por mayor del banano, según consta en los recientes informes del Grupo Especial y del Órgano de Apelación. Los proveedores de servicios de los Estados Unidos realizan actividades de servicios comerciales al por mayor relacionadas con el mercado del banano de las Comunidades Europeas que suman anualmente cientos de millones de dólares de los Estados Unidos.